

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057
CONVOCATORIA CAS N° 004-2019 - GERESA-HRM-CC/CAS
BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Unidad Ejecutora : 402 - Hospital Regional Moquegua
RUC N° : 20532658986
Dirección : Av. San Antonio Norte S/N - Centro Poblado San Antonio

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios Profesionales de: (01) **Enfermera** para el Departamento de Enfermería – **Servicio de Centro Quirúrgico y central de esterilización**, (01) **Enfermera** para el **Área de gestión de Riesgo de Desastres**; con el objeto de potenciar la prestación de los servicios de salud que demanda la población, contribuyendo así al cumplimiento de las metas físicas y financieras.

Periodo de contratación: según Perfiles de Puestos.

III. BASE LEGAL:

- Ley N° 26771 Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27050 Ley General de las personas con discapacidad y Normas complementarias.
- Ley 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, y normas complementarias.
- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; y, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba su Reglamento.
- Normas Generales del Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios, modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo Procedimientos para la Selección y contratación y Ejecución del RE-CAS.
- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 218-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 la Escala de Pago de la Gerencia Regional de Salud Moquegua para el personal por Contratación Administrativa de Servicio CAS.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV.- PERFIL DE PUESTOS

ENFERMERA(O) 01 PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.
Formación Académica	- Título profesional Universitario de Enfermera. - Colegiatura y Habilitación vigente. - Título de Segunda Especialidad en Centro Quirúrgico o Sala de Operaciones.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Atención y cuidados a pacientes quirúrgicos. Seguridad del paciente. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Curso Básico de BLS Capacitación en cursos, seminarios, como máximo (05) años de antigüedad, relacionados a la atención y cuidados quirúrgicos. Diplomados relacionados en cuidados quirúrgicos o enfermería en general. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> 02 años, como mínimo. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores solidaridad, honradez. - Empatía, experticia, comunicación asertiva, proactivo, buen trato al paciente.
Requisitos adicionales	- Haber concluido el SERUMS, acreditar con resolución. - Colegiatura de segunda especialidad

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de Enfermería al paciente que requiere intervención quirúrgica en el pre, intra y operatorio hasta su recuperación anestésica, de acuerdo a guías y protocolos de cirugía segura..

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar cuidados de enfermería en forma directa y especializada al paciente quirúrgico, observando la evolución del estado de salud con el equipo multidisciplinario.
2. Organizar, ejecutar, hacer seguimiento a las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente, de acuerdo a los protocolos establecidos.
3. Evaluar, coordinar y ejecutar acciones de enfermería en los procedimientos especializados verificando la disponibilidad del material especial preparado.
4. Es responsable del mantenimiento y orden del campo quirúrgico, debiendo mantener la mesa de instrumentación prolija, que facilite la entrega del material en forma rápida y eficiente.
5. Debe estar constantemente alerta a cualquier imprevisto intraoperatorio que pudiera afectar al paciente.
6. Coordinar el ingreso y egreso de pacientes de Centro Quirúrgico.
7. Aplica principios éticos en el cuidado del paciente en el pre, intra y post-operatorio.
8. Ejecuta el proceso de atención en enfermería (PAE) al paciente quirúrgico, aplicando los procesos y protocolos de atención.
9. Elaborar el SOAPIE en los registros de enfermería del servicio.
10. Realizar soporte verbal y escrito de cada paciente, para valorar su evolución y comunicar cualquier eventualidad.
11. Utilizar la tecnología de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.
12. Cumplir y vigilar las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones intrahospitalarias.
13. Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
14. Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales.
15. Otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato, relacionado a el puesto/área, aplica principios éticos en el cuidado de paciente en el paciente pre, intra y post-operatorio.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Departamentos y servicios del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.
Duración del contrato	Julio-Setiembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

ENFERMERA(O) 01 PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Área de Gestión de Riesgo de Desastres.
Formación Académica	- Título profesional Universitario de Enfermera. - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimiento técnico de la norma de Hospitales seguros. Conocimiento técnico de norma de traslado de paciente. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Curso Básico de BLS. Gestión de Riesgos y Desastres. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> 01 año, como mínimo. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores solidaridad, honradez. - Empatía, experticia, comunicación asertiva, proactivo, buen trato al paciente.
Requisitos adicionales	Haber concluido el SERUMS, acreditar con resolución.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar planes, programas, así mismo desarrollar las gestiones administrativas, técnicas y otras, de acuerdo a las normatividad vigente, que conlleven a la realización eficiente y acertada de los objetivos de prevenir, mitigar y controlar cualquier emergencia que ocurra en el Hospital Regional Moquegua.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar y disponer de información técnica, oficial y oportuna sobre eventos adversos que comprometen la vida y la salud de las personas y el funcionamiento de los servicios de salud.
- Elaborar el Diagnostico Situacional del Hospital Regional Moquegua.

3. Gestionar el índice de Seguridad del Hospital Regional Moquegua.
4. Elaboración del Diagnóstico del Hospital Moquegua.
5. Tabulación de la información de las atenciones de Emergencias y Desastres que se presenten.
6. Incorporar los criterios de Hospitales seguros frente a los desastres en los procesos de pre inversión, ejecución de la inversión, post inversión, aseguramiento y gestión de la calidad en salud.
7. Fortalecer los preparativos ante situaciones de Emergencias y Desastres.
8. Diseñar y ejecutar proyectos de nuevos establecimientos de salud seguros y planes de mejora en los ya existentes, utilizando las normas e instrumentos de reducción del riesgo de desastre a nivel de todos los Gobiernos Regionales y locales del país.
9. Reporte de situaciones diarias respecto a los accidentes de tránsito.
10. Apoyo a la programación y realización de cursos de prevención y control de emergencia y desastres al personal del Hospital Regional Moquegua.
11. Apoyo a la elaboración y digitación de la base de datos para el centro de acopio logístico del COE.
12. Otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato, relacionado al puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Departamentos y servicios del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área de Gestión de Riesgo de Desastres.
Duración del contrato	Julio-Noviembre 2019, solo para el presente ejercicio fiscal 2019, debido a que no se cuenta con sostenibilidad para el año 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA


COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.- DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el portal. www.empleosperu.gob.pe	21-06-2019 al 04-07-2019	Unidad de Personal
	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe		Comité de Selección
2.- INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
2	Presentar la siguiente documentación: 1. Formato Solicitud del Postulante ANEXO N° 02. 2. Declaración Jurada según ANEXO N° 03. 3. Declaración Jurada de afiliación de Régimen Pensionario ANEXO N° 04. Los anexos deberán de estar debidamente foliados y firmados. Lugar de entrega: Unidad de Personal.	05-07-2019 y 08-07-2019 De: 08:00 a 16:00 hrs	Comité de Selección
3.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
EVALUACIÓN CURRICULAR			
3	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae <u>Según ANEXOS 07 Y 08</u>	09-07-2019 08:00 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	09-07-2019	Comité de Selección
5	Reclamos	10-07-2019 08:00 a 10:00 AM	Comité de Selección
ENTREVISTA PERSONAL			
1	Lugar: Por determinar	10-07-2019 10:00 AM	Comité de Selección
2	Publicación de Resultados, en la página institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe y en el pizarrín de la institución.	10-07-2019	Comité de Selección
CHARLAS DE INDUCCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE POSTULANTES			
1	Lugar: Por Determinar	11-07-2019 08:00 AM	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN			
1	Lugar: Unidad de Personal 08:00 AM	11-07-2019	Comité de Selección
INICIO DE ACTIVIDADES			
1	Hospital Regional de Moquegua	12-07-2019	Comité de Selección



VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de Inscripción del postulante dirigida al Presidente de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula; de forma clara y precisa según Perfil del puesto - **Anexo 02**.
2. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI.
3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente - RUC, que se encuentre en estado: **Activo**, y condición: **Habido**.
4. Declaración Jurada de acuerdo al formato del **Anexo 03**.
5. Declaración Jurada conforme a formato **Anexo 04**, respecto de su consentimiento para afiliarse a uno de los regímenes de pensiones.
6. **Curriculum Vitae Documentado**
El curriculum vitae documentado en fotocopia que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula.
 - Título profesional, según corresponda.
 - Colegiatura de ser el caso.
 - Habilitación ejercicio profesional de ser el caso.
 - Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada, según sea el caso. En caso de servicios; certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, **ordenado en forma cronológica**.
 - Capacitación según al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros; con una antigüedad de cinco (05) años.
 - Resolución de SERUMS de ser el caso.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente **foliada y Fedateada** en un folder tamaño A-4, la que será presentada a la **Unidad de personal** del Hospital Regional Moquegua, en el período establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; estos reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la administración pública y sólo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS, serán aparejados con Recibos por Honorarios Profesionales u otros que lo acrediten según sea el caso.

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos en los **Perfiles de Puesto**, serán declarados **APTOS**, de ser declarados **NO APTOS**, dichos postulantes no serán publicados; dejándose constancia del caso con la respectiva publicación.

La evaluación de los curriculum vitae de los postulantes se realizará tomando en consideración los **Perfiles de Puesto**, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud Moquegua



HOSPITAL
REGIONAL DE
MOQUEGUA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCION

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección la cual está integrada por 03 miembros.

- El Concurso tendrá una duración mínima de diez (10) días hábiles, comprendiendo la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los **Anexos 5.1. Profesionales, 5.2 Técnicos, 5.3 Auxiliares y Anexo 6 Entrevista Personal**.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los anexos, precisando el orden de méritos de acuerdo al **Anexo 7**.
 - Al puntaje de la entrevista personal, quien hubiere acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una **bonificación** del 10%, Ley N° 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
 - Al puntaje final de corresponder se agregará la **bonificación especial** del 15%, determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentalmente, Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
 - Para la evaluación final se considera la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la entrevista de personal; siendo GANADOR el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	PESO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40%

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

Una vez, firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Personal y proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

NOTA: ***Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder a la ruta siguiente:

www.hospitalmoquegua.gob.pe

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación Administrativa de Servicios.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE CONVOCATORIA CAS DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA.

Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., y domicilio en....., ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° - 2019-GERESA-HRM-CC/CAS, del Hospital Regional Moquegua publicada en su portal Web en la Sede Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el puesto de :, para lo cual adjunto mi expediente sustentado con los requisitos, que consta de folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted, aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Moquegua,..... de..... del 2019

Firma del Solicitante

DNI N° _____
RUC N° _____
E-Mail _____
Teléf. _____

(*) Sólo se tendrán como postulantes aquellos cuyo registro único de contribuyente (RUC) se encuentre en Estado: **ACTIVO** y en Condición de **HABIDO**.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO N° 03
DECLARACION JURADA

El/La que suscribe, identificado/a con DNI N°,
y con RUC N°, con domicilio en, con
estado civil, natural del Distrito de, Provincia, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175 "Ley Marco del Empleo Público", es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido -RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Regional de Moquegua, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
6. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
7. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
8. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con el Hospital Regional de Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
10. Tener buena salud física y mental.
11. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Moquegua de del 2019.

FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32º- Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- NO me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	☐	Integra	☐
				Pro Futuro	☐
				Horizonte	☐
				Prima	☐

CUSP N°.....

Otros.....

- SI Me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	☐	Integra	☐
				Pro Futuro	☐
				Horizonte	☐
				Prima	☐

CUSP N°.....

Otros.....

Moquegua... de..... de 2019

.....
FIRMA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5

(Anexo 5.1)

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS	PUNTOS										
1. Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: <table style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td>1.1. Título Profesional Universitario</td><td style="text-align: right;">25 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.</td><td style="text-align: right;">28 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado</td><td style="text-align: right;">30 Ptos</td></tr> </table>	1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos	1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos	1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos					
1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos										
1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos										
1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos										
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente y relacionada al cargo que postula: <table style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td>a) Cursos de 3 meses :</td><td style="text-align: right;">4 Ptos</td></tr> <tr> <td>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :</td><td style="text-align: right;">8 Ptos</td></tr> <tr> <td>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :</td><td style="text-align: right;">12 Ptos</td></tr> <tr> <td>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :</td><td style="text-align: right;">16 Ptos</td></tr> <tr> <td>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo</td><td style="text-align: right;">10 Ptos</td></tr> </table>	a) Cursos de 3 meses :	4 Ptos	b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos	c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos	d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos	e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos	
a) Cursos de 3 meses :	4 Ptos										
b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos										
c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos										
d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos										
e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos										
3. Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulable, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado en el cargo al que se presenta, hasta un máximo de 10 puntos.											
NOTA: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo.											
TOTAL:											

Moquegua,.....de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

ANEXO 6
FACTORES EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U. Ejecutora: 402 Hospital Regional Moquegua

	FACTORES A EVALUAR	Puntaje			
		P	S	A	Total
I.	ASPECTO PERSONAL : Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante (máximo 5 puntos).				
II.	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales (máximo 5 puntos).				
III.	CAPACIDAD DE PERSUASIÓN: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (máximo 5 puntos).				
IV.	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos (máximo 5 puntos).				
V.	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud (máximo 20 puntos).				
TOTAL ENTREVISTA					

Moquegua.de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE